

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Restauración Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de los Remedios en Ahillones”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB022PA17017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración Iglesia Parroquial.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 49.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 80.747,30 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21/06/02.
- b) Contratista: Cristóbal Giraldo Merín.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 79.132,35 euros.

Mérida, a 24 de junio de 2002. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia la contratación de los servicios para la realización de la Gira por la diversidad dentro de las actividades del Comité contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia, de la Dirección General de Juventud, mediante concurso público abierto, por vía de urgencia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: R1025JV10011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios de la Realización de la Gira por la Diversidad dentro de las actividades del Comité contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia de la Dirección General de Juventud.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Municipios de Extremadura no superiores a diez mil habitantes.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Meses de julio, agosto, septiembre y octubre.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: de Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Setenta y ocho mil ciento treinta y un euros con cincuenta y siete céntimos, IVA incluido: 78.131,57 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924-007009.
- e) Telefax: 924-007035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del octavo día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y Categoría): No procede.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del octavo día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
3ª Localidad y Código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Subasta): Cuarenta y cinco días.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Promoción y Gestión de Programas Juveniles. C/ Travesía Rambla Santa Eulalia, nº 1 de Mérida.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

Mérida, a 12 de julio de 2002. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Acondicionamiento de la carretera EX-214 entre la N-630 y Alburquerque por La Roca de la Sierra. Tramo: N-630 - La Nava de Santiago".

Para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de la carretera EX-214 entre la N-630 y Alburquerque por La Roca de la Sierra. Tramo: N-630 - La Nava de Santiago", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de junio de 2002, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, nº 1, 3ª planta, en horas de oficina.

Mérida, a 9 de julio de 2002. El Director General de Infraestructura, (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.